

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS
Bastion, 39

Mahon, Martes 12 de Abril de 1892

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XXI

Núm. 5.776

Correspondencias

Madrid 5 de Abril.

No hay, por el momento, mas que una conversacion en Madrid: la de los dinamiteros. En todas partes se comentan el golpe dado ayer por la policia, los planes de los dinamiteros detenidos, el registro del Circulo Anarquista, y todo lo que se relaciona con este trético asunto.

Pero no es mi cometido hablar de esto á sus lectores, y voy á ocuparme de cosas mas gratas: de la conferencia de anoche en el Ateneo. Mucha gente; las tribunas llenas de señoras distinguidas, que invadieron también el salon; sentándose en los bancos de los socios; literatos, artistas, personas conocidísimas, la plana mas brillante de la sociedad madrileña, llenaba el salon de sesiones.

A las diez se abrió la puerta de la tribuna y se presentó la señora Pardo Bazán, acompañada por los Sres. Azcárate y Sanchez Miguel. Vestía un elegante traje de raso blanco. El rubio cabello la recogía una cinta de oro con brillantes. De pie, delante del tallado sillón presidencial, comenzó con voz clara, que se extendió por toda la sala, en la que reinaba un sepulcral silencio, su lectura.

Con el tema «Los franciscanos y Colon» abarcó la señora Pardo Bazán un notable y feliz paralelo entre las órdenes religiosas fundadas por Ignacio de Loyola, Domingo de Guzman y Francisco de Asís, un profundo estudio de este último y de su época, y un acacado cuadro de los preliminares del descubrimiento del Nuevo Mundo, con la participacion que en el grandioso hecho tuvieron los humildes franciscanos. En esta última parte estuvo la nota mas original y saliente de la conferencia.

En el magistral estudio que hizo de la orden presentó á Raymundo Lulio, aquel sabio mallorquin, figura inmortal del siglo XIII, como el verdadero descubridor de América, con textos indubitables, como es el que consta en su libro «quodlibético» titulado «Questiones per artem demonstrativam solubiles», donde, razonando acerca del flujo y reflujo de las aguas oceánicas, demuestra la existencia de un gran estribo terrestre en el Occidente, que sirviera de apoyo al vasto sector acacático que descansaba por su extremo oriental en las costas del Oeste de Europa. Colon, por su trato con los mejores marineros mallorquines, conocía este presagio científico.

Recabó anoche para nuestra patria Emilia Pardo Bazán un título mas de gloria, y tal eco hallaron en el auditorio los últimos párrafos de su lectura, que el entusiasmo se desbordó en un aplauso único, pero atronador y prolongado.

De teatros, solo tengo que señalar el triunfo que obtuvo anoche, en la funcion de su beneficio, la excelente actriz del teatro de la Princesa Antonia Contreras, que tuvo el buen gusto de elegir la comedia magistral de Ayala, «El Tanto por ciento», la cual se escuchó con igual deleite que el día de su estreno. La beneficiada se hizo aplaudir infinitas veces con la variedad de

tonos y la delicadeza de sentimientos que manifestó en el transcurso de tan hermosa obra.—L.

Madrid 6 de Abril.

En hipótesis todo es admisible. Pues bien; supongamos, como algunos enemigos de todo lo actual quieren que lo de la sorpresa de los anarquistas con los explosivos que se proponían poner en el Congreso, es una pura comedia, en la cual habrá que convenir en que entran muchos actores y comparsas que resultan bien ensayados ¿eh?; pero supongamos que así sea para darles gusto. Pues siempre resultará que aquí, con comedia ó sin ella, vamos pasando los días sin que nada ocurra y hasta sin que lo que ha podido ocurrir haya alarmado á las gentes, pues, según observo, la mayoría ni habla del asunto ni ha dejado de entregarse á sus habituales ocupaciones, mientras que en Francia, en distintos puntos y especialmente en París, donde la policia se reputa el summum de la vigilancia y del tacto para conseguir y hasta para evitar los delitos, se repiten las explosiones ocasionando víctimas, y hoy mismo, apesar de la prision de Ravachol, dá cuenta el telégrafo de una que ha ocasionado heridas graves á un policia.—El caso es, para meditado y para que los adversarios del gobierno mediten sobre él y no se corran con gracejos de mal gusto.—Y sobre esto no he de decir nada sino que continúa el proceso y los registros domiciliarios de anarquistas, sin que ofrezca ninguno de ellos nada de extraordinario que yo sepa.

Pero hoy lo saliente y lo que se comenta entre los políticos es el riesgo que, según ellos, ha corrido el gobierno al votar el voto particular del dictámen de los presupuestos presentado por la minoría fusionista y mantenido ayer por el señor Moret. Por 62 votos contra 56 ha sido desechado, dándose el caso, dicen de que no pocos ministeriales, cuyos nombres citan, anduvieran por los pasivos sin querer entrar á dar su voto, indicándose entre ellos á los que se sabe que mantienen amistad más estrecha con el señor Silvela. Por lo que ha éste respecta y al señor Villaverde, ninguno de ellos estaba en la Cámara. Tampoco estaban en el banco azul ninguno de los ministros que es diputado y ciertamente no habrá de decirse que no habian ido por hacerse la oposicion á sí propios.

Lo que hay es que hoy habla corrida de toros á beneficio de los que han sufrido daños en la inundación de Córdoba, con Lagartijo, Guerra y Torerito, y todo esto se llamaba mucho la atencion y tenía á muchos diputados jóvenes ausentes de la Cámara; pues si no puede desconocerse que esta mayoría se inspira en el sentimiento general del país que clama porque se hagan economías y de ello se hacia intérprete hoy el silvelista señor conde de Mallada, tampoco se le puede negar la ilustracion necesaria para distinguir lo falso de lo verdadero de ciertas promesas y el instinto de conservacion y de disciplina preciosos para salvar al gobierno con sus votos en caso de serio compromiso. Huelgan, pues, todos los

comentarios que, con sobra de pasion, han hecho las operaciones para lo sucedido.

Antes se habian leído por el señor ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba, y ahora habla el señor Garijo (D. Cipriano), consumiendo el primer turno contra el dictámen de la comision á los presupuestos generales del Estado.—

De la provision del cargo vacante de gobernador del Banco de España, no hay nada resuelto hasta ahora. Siguen diciendo algunos que al señor Cánovas le complacería que el señor Elduayen lo apeteciera para dar entrada en Gobernacion al señor Romero Robledo y de una vez á la modificacion ministerial que diera entrada al Sr. Villaverde. Pero otros creen y dicen que, si lo aceptase el señor Cos-Gayon, todo quedaria orillado con pasar á Gracia y Justicia el señor Castañeda y entrar en Hacienda en señor Villaverde.

Un diputado catalan, con quien he tenido el gusto de conversar hoy breve rato, me refiere que habló ayer detenidamente con el jefe del gobierno, con quien trató de las dificultades que en Barcelona pueden ofrecer para la gente amante del orden los sucesos del 1.º de Mayo, á lo cual dijole el señor Cánovas que no pasara cuidado, pues la circular de Guerra haciendo prevenciones á las autoridades militares y la que prepara el Sr. Elduayen á los gobernadores sobre el asunto piensa que han de ser bastantes para acudir á todas las contingencias.

En cuanto á las colonias agrícolas, de que también le habló el referido diputado, ofreció el señor Cánovas retirar las franquicias en beneficio de la industria nacional.—Z.

LOS DINAMITEROS EN MADRID

Desde media tarde del lunes comenzó á circular por Madrid el rumor de que se habia intentado volar el Congreso de los diputados. Tomáronlo algunos á broma, pero poco después adquirió consistencia el rumor y confirmada la noticia.

He aquí lo que habia ocurrido: A las tres y media de la tarde, el coronel del cuerpo de Seguridad, señor Morera, dirigiase al Congreso por la calle del Florin, vestido de paisano.

Detrás de él iban los dos anarquistas á cumplir el primer número de su fatídico programa.

Iban éstos seguidos muy de cerca por el delegado del distrito del Congreso señor Cuartero.

Convenientemente apostados en los alrededores, estaban también vestidos de paisano, el sargento primero de seguridad don Pablo Pérez, el cabo primero Luciano Morera, y los agentes Blas Perdiguero, Manuel Arredondo, Jaime Lleida, Pablo Montoya y Bruno Madurga.

El señor Morera caminaba muy lentamente, y al llegar á la puerta por donde entra el presidente de la Cámara, hizo alto.

A su lado estaban los dos anarquistas, dispuestos á penetrar en el Congreso.

El señor Morera, con grave riesgo de su vida, se arrojó sobre el portugués, diciendo:

—¿Qué oculta usted ahí?

El portugués trató de defenderse; pero el coronel lo derribó en tierra de un puñetazo y lo sujetó.

El francés entonces sacó un cuchillo y tiró un tajo al señor Morera, que en el suelo, sujetando al otro dinamitero no podía defenderse.

Probablemente hubiese ocurrido una desgracia, pero el señor Duarte llegó á tiempo de sujetar al francés, el cual viéndose cogido, arrojó la bomba al suelo con ánimo de hacerla estallar.

Los agentes allí apostados acudieron en seguida y sujetaron á los dinamiteros conduciéndoles al Gobierno civil, á donde también llevaron las bombas.

En el bolsillo se les encontraron los siguientes papeles: «Reglamento de obras de la «Sociedad Cosmo-polita».

- 1.º Bomba en el Congreso de los Diputados.
- 2.º Idem en el Senado.
- 3.º Idem en el Palacio de Justicia.
- 4.º Idem en el Consejo de Estado.
- 5.º Idem en el ministerio de la Guerra.
- 6.º Idem en la capilla del Real Palacio.
- 7.º Idem en el Banco de España.

Antes de 1.º de Mayo ha de ejecutarse colectivamente lo anteriormente expuesto.»

«El Imparcial» refiere los antecedentes del suceso del siguiente modo:

«Parece que la policia francesa seguía hace tiempo la pista al anarquista Juan María Bast. Este salió de París en los primeros días de Marzo y la policia francesa dió conocimiento de los antecedentes del Bast á las autoridades españolas.

Un agente de policia español disfrazado de obrero, hizo el viaje desde Hendaya á Madrid en el mismo coche que el anarquista.

Procuró el agente interpretar con exactitud el papel de anarquista violento capaz de todo y á todo resuelto, y aunque no logró de Bast las explicitas confidencias que esperaba, conoció parte de sus propósitos.

Desde que Bast llegó á Madrid fué constantemente vigilado, y se observó que paseaba siempre acompañado de un portugués llamado Ferreiro.

Se averiguó que ambos sospechosos individuos habitaban en el Circulo anarquista, calle de la Cabeza, núm. 20.

El teniente de seguridad señor Azin, vistióse de obrero con blusa y gorra manchadas de cal, con este disfraz penetró en el Circulo.

El señor Azin levantó un plano de la casa é hizo un minucioso inventario de cuantos objetos habia en ella.

La policia alquiló el día 10 de Marzo en la calle de Blasco de Garay, núm. 6, una casa medianera con la de un anarquista que obraba de acuerdo con la policia.

Practicóse un taladro en la pared que separaba la casa de la policia y la del anarquista.

Este, por orden del coronel señor Morera, convocó en su casa el día 17 del pasado gran número de anarquistas y de pobres con el pretexto de practicar un reparto de donativos que el gobernador estaba encargado de hacer entre los obreros necesitados.

Unos cuarenta anarquistas asistieron á la reunion, cuyo objeto era ver si al encontrarse solos se espontaneaban.

A tal fin previno el señor Morera al anarquista, infiel á sus principios que diese á los anarquistas cuanto aguardiente quisieran.

Hablaron los anarquistas largo y tendido de dinamita, de los brillantes éxitos de París comentaron gozosos los sucesos de Jerez y las manifestaciones de Berlín y descubrieron una parte de los proyectos que abrigaban.

Figuraron entre los asistentes el Bast y el Pereira.

El señor Morera recibió una carta de mujer diciéndole, entre otras cosas: «Unos bribones están engañando á mi marido, que es en el fondo un infeliz para que deje por los «monumentos» públicos cosas con dinamita.

Lo que digo—añadía la firmante—para que esté usted sobre aviso y se eviten desgracias.»

Los anarquistas creyeron en el supuesto objeto de la reunion y dejaron en poder del dueño de la casa 40 instancias, en las que constan los nombres y domicilios de los firmantes.

Cuanto dijeron los anarquistas fué escuchado por los señores Morera, Perez y Lleira, y en tanto que duró la sesion estuvieron apostados cerca de la casa los señores Arredondo y Madruga.

El día 18 de Marzo envió el coronel señor Morera á una persona de su confianza al Círculo anarquista, donde se apoderó sin que los socios se apercibieran de un petardo de metal dorado de forma esférica cargado con pólvora de caza, y de papeles que arrojaron nueva luz respecto de los planes anarquistas y de los medios de que disponían.

Desde entonces el señor Morera amplió el servicio de la persecucion anarquista.

Además de los mencionados se encontraron á los anarquistas detenidos los siguientes documentos:

- Un reglamento anarquista.
- Relacion de los sitios en que debían colocar bombas.
- Cuatro cuartillas con una exposicion firmada por varios individuos.
- Instrucciones para la fabricacion de la dinamita y bombas.
- Relacion de los gremios é individuos que los representan.
- Una carta dirigida al compañero Emilio, firmada por varios.
- Dos minutas de cartas sin firmas.
- Una carta dirigida al compañero Palacios; otra sin firma al compañero Tomás, y otra al anarquista compañero Porvenir.
- Diferentes papeles sin importancia.
- Una cédula personal de 11.ª clase.

En las declaraciones prestadas ante las autoridades gubernativas por los detenidos, éstos se han declarado francamente anarquistas, pero niegan, todo propósito de delito.

El francés insiste en manifestar su ignorancia respecto al cuerpo del delito.

El portugués ha declarado que sabía que era un petardo, pero que no pensaba utilizarlo.

Las bombas iban envueltas en periódicos correspondientes al sábado.

Parece que el detenido francés declaró ignoraba lo que contenía, pues se lo entregaron envuelto en un papel, creyendo se trataba de una pesa de reloj.

Pasan de 20 los anarquistas detenidos á consecuencia de las declaraciones que se recibieron á los dos primeros, perteneciendo en su mayoría al Círculo anarquista de la calle de las Cabezas.

Telégramas

París 7.—El gobierno ha decidido pedir la concesion de créditos por valor de 2 millones 925.000 francos, con objeto de reforzar las tropas de Dahomey.

Londres.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al 2 1/2 por 100.

París 7.—Washington.—El rumor relativo á haber surgido algunas dificultades entre España y los Estados-Unidos acerca del nombramiento de M. Ranc, como cónsul norte-americano en la isla de Ponape, ha sido muy exagerado, pues lo único ocurrido consiste en que España hizo algunas objeciones oficiosas al establecimiento de cónsules extranjeros en las islas Carolinas y M. Blaine aceptó las objeciones hechas por España.

París 7.—En la Cámara de los diputados, con ocasion de discutirse los créditos relativos al Sudán, el sub-secretario del ministerio de las Colonias ha repetido que el gobierno solo quiere conservar y fortificar las posesiones del Sudán, y que los créditos pedidos para Dahomey se invertirán en hacer cumplir el tratado existente y en proteger á nuestros nacionales y á los europeos que colocados bajo nuestra proteccion residen en la costa del Dahomey. Además el gobierno ha pedido que se le otorgue la confianza de la Cámara para la inversion de los créditos que se le concedan.

Berlin.—Se han hecho algunos registros en los domicilios de varios anarquistas, habiéndose encontrado distintos documentos y héchose algunas prisiones.

París 7.—En la Cámara de los diputados M. Lamzelle, de la derecha, ha declarado que el plan del gobierno es insuficiente y que es preciso dar una severa leccion al Rey de Dahomey; ha manifestado que Alemania, Italia é Inglaterra progresan en Africa, y ha pedido que Francia vaya avanzando en el Sudán y reclame una extension política y colonial.

M. Loubet le ha contestado que el crédito solicitado tiene por único objeto mantener la posesion de aquel territorio, pero de ningun modo hacer una nueva conquista.

Se ha aplazado para el sábado la continuacion de esta discusion.

BARCELONA 7 DE ABRIL

TERRIBLE EXPLOSION

A las cinco de la tarde de ayer, tremendo estampido puso en conmocion á los vecinos del Paseo de Gracia y calles de Aragon y adyacentes. Como es de suponer, todo el mundo creyó que se trataba de un petardo, pero pronto se supo que no era sino una formidable explosion de gas, ocurrida en el piso 1.º de la casa de la calle de Aragon que forma chafflan con el paseo de Gracia. A la detonacion siguió una lluvia de vidrios rotos y pedazos de madera envueltos en una nube de polvo.

EL LUGAR DE LA OCURRENCIA

Pasados los primeros momentos de estupor todo el mundo se dirigió hácia el sitio que había resonado la explosion. El municipal núm. 300 subió al piso, cuyo aspecto era verdaderamente lamentable. En varias suntuosas estancias amuebladas con magnificencia y riqueza, solo se veía un informe monton de ladrillos, muebles, alfombras, lámparas, cuadros, etc., todo roto y hecho trizas.

El papel de las paredes aparecia arrancado ó colgando en girones: varios tabiques quedaron derribados por completo. El techo voló en una parte y algunos muebles del 2.º piso cayeron al 1.º, pudiéndose ver un gran sillón atravesado entre las vigas de hierro que sostienen el pavimento de ambos pisos. Espejos, jarrones, adornos, todo quedó reducido á menudos fragmentos; los póstigos de los balcones fueran arrancados de cuajo muchos de ellos y lanzados al viaducto del ferrocarril. Una gran araña que colgaba del centro del salon cayó y se rompió en pedazos. En fin, puede decirse que nada quedó entero en el salon principal de la casa y en las estancias contiguas que dan á la calle.

Del techo, pendian trozos del alfombrado del piso 2.º y el cielo raso estaba en el estado que es de suponer.

CAUSA DEL SINIESTRO

Esta desgracia, ocurrió de la siguiente manera. Varios operarios alfombradores y lampistas efectuaban en el local algunas reparaciones. Como se percibiera un fuerte olor de gas, un oficial limpieta encargó á Baldomero Palmada de 28 años, que mirase con una esponja encendida si había algun escape. Apenas acercó la esponja inflamada al techo se produjo la explosion, cuyos resultados fueron harto desastrosos.

DESGRACIAS

El infeliz Palmada recibió sobre sí la araña ya citada y quedó tan gravemente herido en la cabeza que falleció á los pocos momentos en la farmacia de Trinxé, á donde fué transportado. Además, hay que lamentar los siguientes heridos.

Magín Morató, de 66 años, obrero de los señores A. de Riquer. Herida extensa por desgarró en el cuero cabelludo, descubriendo gran parte del perioste. Muy grave.

Martin Bigorra, de 24 años, esterero; heridas de pronóstico reservado en la cabeza y en ambas manos.

José Bigas, de 45 años, operario; heridas, de pronóstico reservado en la cabeza. Ignacio Campruví también obrero: heridas en una oreja y contusiones en un ojo.

Estos heridos, excepto el último, fueron curados de primera intencion en la farmacia de Martinez Amador, por el médico don Antonio Andreu Cabanellas, y después trasladados á la casa de socorro de la Ronda de San Pedro, donde les prestaron auxilio los médicos Xercavins y Castellarnau. El Morató fué conducido de la casa de socorro á casa de sus principales, calle de Claris. Otros individuos quedaron lastimados, pero sus lesiones son leves.

DETALLES

En el piso primero habita don Tomás Lamadrid y en el segundo don Antonio Gumá. La dueña de la casa es doña Emilia Carbó, viuda de Sarrá.

Parece que cuando iba á averiguarse si había un escape, uno de los obreros advirtió al dueño del piso y á varias señoras para que se retirasen por lo que pudiera ocurrir, como así lo hicieron. Unos segundos despues explotaba el gas. El prudente obrero fué lanzado contra una pared: pero resultó ileso.

El dueño del piso recibió sobre sí varios fragmentos del techo, pero no le dañaron. En una de las estancias ma tratadas un

jóven estaba estudiando y le cayó encima una librería, pero sin producirle tampoco daño alguno. En el primer piso no hubo que lamentar más que los sustos y desmayos consiguientes.

En el lugar de la ocurrencia se presentaron el Gobernador, el Alcalde, varios concejales; los comandantes 1.º y 2.º de la Guardia municipal, los señores Tressols y Artigas y el inspector del distrito señor Morell y otras personas.

Los arquitectos municipales Sres. Falqués y Plantada tomaron en seguida las disposiciones convenientes.

El pavimento del paseo de Gracia quedó sembrado de trozos de vidrio. Como es de suponer, un numerosísimo corro se formó frente á la casa que nos ocupa.

Gacetilla

No ha faltado nunca en el partido liberal alguno de estos tipos que bailan al son del himno de Riego y se postran reverentemente ante los chirimbolos de la masonería, cuya desgraciada afición es la pedantería, que se tienen por sabios de *primísimo* y harían toda clase de ridiculeces para acreditarse de eruditos y sabiosos.

Uno de los tales debe ser, sin duda, el que desde el diario excomulgado desafía á un respetable Sacerdote é ilustre orador sagrado á la discusion pública, proponiéndole como lugar para el acto el local de una lógia.

Muy bien se guarda el autor de la ocurrencia de dar su nombre, porque prevé el ridículo que sobre él caería por el simple hecho de este desafío; aunque por lo mismo demuestra pocas ganas de que se lleve á efecto.

En un país en que se silba villanamente al adversario en las calles, en que se interrumpe á un orador sagrado dentro de la misma Iglesia, hasta el punto de que este año no se celebrará la funcion que se acostumbraba en la noche del Jueves Santo, á causa de las irreverencias cometidas por algunos liberales el año anterior ¿no es ridículo suponer que en un lugar de la lógia haya orden suficiente para el acto que se propone? ¿Acaso han cambiado su manera de ser los intolerantes y fanáticos republicanos mahoneses?

En el vapor-correo de hoy ha regresado de Palma el Excmo. Sr. General Gobernador militar, habiéndose hecho cargo hoy mismo del mando de esta Isla.

Con dicha Autoridad han regresado también su Ayudante de Campo el Capitan don Antonio Muñoz Arias, el Coronel Director del Parque D. Joaquín Cabanyes y el Teniente Coronel de Artillería D. Mariano Pena San Miguel.

La Comision provincial ha conminado con 250 pesetas de multa á los Ayuntamientos que en plazo de 20 dias no hayan presentado las cuentas municipales del último año económico.

El Gobernador interino, por medio de una circular publicada en el «Boletín Oficial», recuerda oportunamente á los Ayuntamientos de esta provincia el deber en que se hallan de ingresar en la Caja especial de fondos de primera enseñanza el importe de las obligaciones correspondientes al tercer trimestre del ejercicio de 1891 á 1892 antes de que termine el actual mes, y en el caso de no cumplimentar este servicio, les aplicará con todo rigor las disposiciones coercitivas vigentes.

En los quince primeros dias del próximo mes de Mayo tendrán lugar en la Audien-

cia de este Territorio exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados Municipales, que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 474 de la ley orgánica del Poder judicial. Las solicitudes dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, deberán presentarse en Secretaría en el término de veinte días.

Mañana se verificarán las visitas generales en las cárceles de este Partido y en la guarnición de esta Plaza.

El próximo domingo tendrá lugar la apertura de nuestro Teatro Principal, por la compañía que dirige el Sr. Parera, poniéndose en escena el renombrado drama histórico del inmortal Harzembusch, titulado «La Jura en Sta. Gadea».

Como dicha joya literaria es estreno en este Coliseo, y toman parte en ella las primeras partes de la compañía, es de esperar que en dicho día el Teatro se verá muy concurrido.

Por el Exmo. Sr. Capitan General de este Distrito se ha concedido autorizacion al recluta excedente de cupo del Reemplazo de 1891, José Carreras Hernandez para residir temporalmente en Madrid.

Nuestro querido amigo D. José Perez Bocco ha Jurado hoy el cargo de Procurador ante el Sr. Juez de instruccion del Partido.

Felicitamos al Sr. Perez Bocco deseándole honra y provecho en el ejercicio de su profesion.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica el Reglamento provisional para la navegacion por el Canal de Suez de los buques con cargamento de petróleo, así como las declaraciones y señales que deberán hacer los capitanes de los mismos, y que empezarán á regir desde 1.º de Julio del corriente año.

El sábado próximo á las doce se reunirá la Junta administrativa de consumos para fallar acerca la aprehension verificada en la tarde de ayer en el fielato de la carretera de Villa-Cárlos.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés», llegado hoy de Palma, ha sido portador de la siguiente carga:

3 fardos tejidos; 3 id. perfumería; 4 bultos hierro; 3 sacos habichuelas; 1 id. arbojones; 1 caja relojes; 10 bultos fideos; 50 sacos cemento; 12 bultos sillas; 8 barriles aceite; 2 pellejos aceite; 6 cajas jabon; 2 sacos alpargatas; 3 bultos cuerda de pita; 14 sacos patatas; 12 id. tomates; 1 casco espíritu; á granel obra de barro y de palmas; y caja cerillas; 140 sacos yeso; 10 id. salvado; 4 bultos higos; 4 cajas jabon; 1 barril petróleo; 1 garrafa y 1 caja guinebra; 142 cajas tabaco; 20 fardos suela; 62 barriles vino; 1 bocoy id.; 8 cuartines aguardiente; 12 sacos moniatos; otros efectos; 3 mulos, y 1 caballo.

Hemos recibido un ejemplar de un opúsculo que acaba de publicarse en Palma, titulado «El Problema Social», conferencia dada por D. Juan B. Enseñat, en la que hace una breve exposicion de las varias doctrinas y sistemas propuestos para resolver la ardua cuestion del proletariado, y emite finalmente su opinion propia acerca del indicado problema. Agradecemos al Sr. Enseñat la atencion.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de siete pesetas cincuenta céntimos por infraccion del artículo 8.º del Reglamento de higiene de la prostitucion.

Hoy ha llegado un individuo con destino á la Penitenciaría militar.

La Comision Provincial ha tomado los acuerdos siguientes con respecto á los mozos del corriente reemplazo que se expresan á continuacion:

José Orfila Gornés, soldado sorteable.—

Bernardo Sintés Olives, excluido temporalmente.—Francisco Llopis Camps, excluido totalmente.—José Hernandez Rou, id. id.—Juan Salom Seguí, id. id.—Juan Tallavull Tallavull, id. id.—Lorenzo Vincent Capó, id. id.; y Pedro Valera Quevedo, id. id.

De nuestro apreciable colega «El Isleño» copiamos lo siguiente:

«EN LA CAPITANIA GENERAL

Ayer 8, á las nueve abrióse de nuevo la vista pública de la causa seguida contra varios Jefes é individuos del cuerpo de carabineros.

Terminó la primera sesion á la una, sin incidente alguno digno de mencion.

Reanudóse á las dos y media la sesion terminándose á los pocos momentos el apuntamiento.

Dió principio la prueba en la cual dió muestras de buen sentido la presidencia por haber llamado la atencion al acesor letrado sobre la impertinencia de ciertas preguntas relacionadas con la supuesta venta de tabacos, delito de cuyo esclarecimiento entiendo la jurisdiccion ordinaria.

A las cuatro y veinte minutos comenzó la lectura de la acusacion leida por el Coronel Fiscal Sr. Muntaner, el cual estaba profundamente emocionado.

Pide el Sr. Muntaner graves penas para los soldados y penas menos leves para los Jefes absolviéndose libremente al segundo Teniente Cereceda y al cabo Jimenez.

La acusacion pobre de argumentacion y prueba, no llamó la atencion, en cambio cautivaron al auditorio las defensas del Teniente Coronel Bosch y Capitan Hernandez especialmente esta última en la cual al par que se prueba el dominio de la forma y lo esquisito del estilo, se revela la energia del hombre avezado á las lides y torneos de la Justicia.

Ocupó la mesa destinada á los defensores el Coronel Luque y apenas habia leido unos pocos pliegos de su alegato, interrumpe la presidencia para manifestarle que no podia permitirle continuara el uso de la palabra dirigiendo cargos al Auditor, puesto que iban dirigidas á la autoridad judicial Capitan General del Distrito.

Rebatió el Sr. Luque este criterio y sin duda temeroso el general Muñoz de que se produjera un vivo incidente despejó la sala declarando secreta la vista.

No nos fué dable saber lo que en la vista secreta sucedió, solo si sabemos que terminó á los pocos momentos y que en ella no se resolvió el conflicto.

Hoy de nuevo asistiremos al Palacio de la Almudaina.

«En cumplimiento de nuestro deber y del ofrecimiento hecho á nuestros lectores fuimos anteayer al Palacio de la Almudaina.

No nos fué permitida la entrada en el salón de cortes donde á las nueve se habia constituido el Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

La vista habia continuado secreta, siguiendo el Coronel Luque en el uso de la palabra.»

El calzado embarcado en el vapor «Alfonso XII», salido de Barcelona el día 5 del actual, es el siguiente:

| | |
|------------------|--------------|
| Para la Habana | 356 cajas |
| Para Puerto-Rico | 28 » |
| Total | 384 » |

Para la próxima temporada de Pascua en Palma se halla contratada una compañía de ópera italiana siendo el personal que la compone la tiple dramática Sra. Gay, la contralto Srita. Calvera, los tenores seño-

res Ramis y Simó, el barítono Sr. Mestres y el bajo Sr. Ordinas, poniéndose en escena «L' Africana», «Cármeo», «Hugonotes» y «La bella Fanciulla».

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Pedro Pons; Jaime Canals y señora; María Pujol; Jaime Rico; Estéban Llitesas; Pablo R. Cardona; Pedro Fábregas; Onofre Tuduri; Miguel Pons; José Gonzalez; Josefa Canals y hermano; Miguel Moll; Jaime Pons; José Barceló y un hijo; Rafael Pons; José Benassar; Juan Arbós; Juan Arbós Roca; José Juanico, Jaime Pons; Jaime Lladrés; Lorenzo Vincent; Pedro Ballester; Nicolás Serra; Juana Valentí; Inés Fullana; María Sanchez y dos hijos; trece quintos; un General; 1 Jefe; dos Oficiales; un soldado; Vicente Monmani; Francisco Beltran, y diez marineros.—Total, 61.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Nuevamente he de pedir á V. hospitalidad en su diario para mis contestaciones al *Burrirranco*. Quizá cause esto á sus lectores; pero ¿qué quiere V.?, le voy tomando cariño y no es cosa de dejarle feo mientras él tenga ganas de conversacion.

Porque es el caso que otra vez ha asomado dicho *Burrirranco* las orejas y dejado oír su voz sonora á sus excomulgados correligionarios.

Pero esta vez con relativa mansedumbre y sin los impíos dicharachos que acostumbra. Tal vez pueda esto atribuirse á los buenos consejos de sus amigos, los de aquella célebre comision de rabiosos liberales alayorenses que fueron á Ciudadela en queja contra un respetable é ilustrado Sacerdote porque no era liberal y hablaba contra el liberalismo (como es su deber); y según se dice volvieron con las orejas gachas y pocas ganas de meterse otra vez en camisa de once varas.

Dice que le tengo envidia (sin duda por lo bien que escribe) y que soy novato en el oficio de escritor. Es verdad; él en cambio tiene la pluma gastada y la mano callosa á fuerza de firmar pagarés.

Lo que dice á renglon seguido no tengo valor para copiarlo, aunque lo merecía. Como que se alaba de tener las orejas pequeñas y los labios hermosos hasta el punto de dar envidia á las mujeres.

¡Á paga y vámonos!

Algo de esto se sospechaba y corria como rumor secreto por la poblacion; pero jamás creí que llegara á confesarlo y hacer de ello público alarde.

Por lo mismo le aconsejo que no se acerque al mozaibete que tiene el pésimo gusto de escuchar por las ventanas del casino liberal; porque pudiera perderse alguna bofetada ó pantofole de los que le profetiza y ¡seria lástima que resultara estropeada alguna de las bellezas femeniles del *Burrirranco*!

Aunque en esta ocasion ya no es tan femenino, y se atreve á decirle al mozaibete en cuestion:

«No se descuide el carcunda, que ya hay quien le vigila y el mejor día vá á irse á su casa con las mejillas hinchadas y estropeada la robadilla.»

¡Olé por los valientes!

Temblando estaria por el pobre muchacho si no recordara aquellos versos que vienen como anillo al dedo (no quiero hablar de pedradas ni de bot carios, porque de todas maneras el *Burrirranco* no quiere enterarse) á los bravucones del partido liberal alayorense:

Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.

Hasta otra, querido *Bol...* digo *Burrirranco*, y tenga la seguridad de que á mi no ha de cansarme el juego y seguiré trasquilándole cuantas veces venga por lana.

S. S.

Alayor 10 Abril 1892.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 12 de Abril de 1892.

Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se servirá dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas, y le será agradecido su afmo. y S. S. Q. B. S. M.—José Rejas.

Habiendo llegado á mi noticia de que circulan rumores que redundan en perjuicio y menoscabo de mi apreciable amigo Lorenzo Miguel, y estando en mis manos el poder informar al público de la intachable conducta observada por dicho señor en

todo el tiempo que en mi casa ha ejercido como dependiente, apresúrome á acudir á la prensa para demostrar que es completamente falso cuanto se trata de imputar al honrado joven y aconsejar el mismo tiempo á quien se haya valido de inventos tales, que trate de hacerse célebre de otra manera; pues procediendo de este modo, sólo se hace acreedor del más solemne desprecio; pues el público todo, conoce á fondo los nobles sentimientos del joven Lorenzo Miguel.—José Rejas.

Telegramas
DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)
Madrid 11.—7'16 t.

Se ha verificado en el campamento de Carabanchel la prueba de los petardos cojidos á los anarquistas. Se ha podido abrir facilmente uno de ellos, conteniendo pólvora inglesa y clorato de potasa.

Madrid 11.—9'10 n.

En el Consejo de ministros se han examinado los expedientes de indulto para el Viernes Santo, habiéndose acordado conceder dicha gracia á seis reos de la Península y á uno de la jurisdiccion militar de Cuba, y también al cabo Gironés.

El ministro de Fomento ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete del estado de los valores españoles y extranjeros.

Háblase de nuevas elecciones de diputado á Cortes para el distrito de Gracia, habiéndose acordado denegar la peticion presentada por el Sr. Salmeron, y de que se reuna la Junta del censo para decidir la reclamacion formulada sobre dicho asunto.

Madrid 11.—9'53 n.

Asegúrase que el anarquista Muñoz ha declarado que Delboch y Ferreira sabian de antemano que las bombas se destinaban á volar el Congreso.

Han sido detenidos tres anarquistas más, que han negado lo dicho por Muñoz.

Madrid 11.—10 n.

La comision de contribuciones ha calculado para la industrial cuarenta millones de pesetas, considerándola susceptible de aumento si llegara á modificarse la tarifa segunda que afecta á grandes sociedades.

Para las cédulas se ha aceptado para su arrendamiento el tipo de nueve millones de pesetas; para consumos se ha aceptado el cupo actual susceptible de aumento segun se alteren las tarifas; para los derechos reales se ha aceptado la cifra propuesta en los presupuestos.

Además se ha hablado de los alcoholes y azúcares, quedando el cálculo pendiente de nuevos trabajos.

Madrid 12.—8'45 m.

Han sido puestos en libertad los hermanos Castillo, quienes fueron detenidos ayer con motivo de las declaraciones de Muñoz.

Londres.—Se han leído los presupuestos para el próximo ejercicio, ofreciendo un superabit de descien-tas cuarenta y cuatro mil libras esterlinas.

Barcelona 12.—12'10 t.

Telegrafian de Tarrasa que se ha encontrado una cuneta conteniendo veinte y seis cartuchos de dinamita, en un punto de la vía férrea distante dos kilómetros de aquella estacion.

La noticia del hallazgo ha producido gran alarma en Tarrasa.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

COTIZACIONES

Table with financial data for Barcelona 11.-4'10 t. including items like 'por ciento Interior', 'Billetes Hip. de Cuba 1886', and 'Obligaciones C. Trsatlantica'.

Madrid 11.-4 t.

Table with financial data for Madrid 11.-4 t. including items like '4 p. Interior', '4 p. Exterior', and 'Londres 90 dias fecha'.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

santos Zenon y Victor mártires. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

Mañana, Miércoles Santo, en Sta. María á las 9 Misa mayor con el canto solemne de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo según San Lucas, despues Vísperas y el Vexilla. Por la tarde á las 3 Completas y luego Maytines con solemnidad, vulgo oficio del Fas ó Tinieblas, con las Lamentaciones tradicionales de los maestros Alaquer y Andreu Pbro. Por la noche, despues del Sto. Rosario se dará fin á los espirituales ejercicios que con tanto celo dirige el Rdo. P. Luis Boadera de la Compañía de Jesús.

Santo de mañana

S. Hermenegildo rey y mártir

Movimiento del Puerto

Entrados el 12

De Palma vapor «Nuevo-Nahonés» capitán D. José Caldés con 19 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que el día diez de Mayo próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en Villa-Cárlos, Calle de la Iglesia, número cuarenta y dos, propia de Cristobal Acosta Ortiz, bajo el tipo de tres mil quinientas

pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á las que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que la Sociedad en comandita «Centro general de negocios» sigue contra el mencionado Acosta.

Dado en Mahon á once de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Sociedad filantrópica

DEL CASINO «EL RECREO»

Para tratar de un asunto que interesa á la Sociedad, se convoca Junta General para el miércoles 13 del actual á las nueve de la noche; y se encarece la asistencia de los señores Socios.—Mahon 10 Abril 1892.—El Vice-Presidente Director, Juan Serra.

Subasta

El día 18 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes: 1.º Una estancia denominada Santa Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Llu-mesanas, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembradio, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajar, era, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadío de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.

2.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover núm 7.

Y 3.º Otra casa situada en la Calle de la infanta de esta Ciudad núm. 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiendo que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Subasta

El día 24 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas situadas en esta ciudad, y son:

1.º Una casa calle de San Fernando núm. 31.

2.º Una casa calle de Cifuentes número 22.

Y 3.º Un solar calle del Castillo número 148.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, quien enterará de las condiciones de dicha venta.

SE LIQUIDAN

todos los géneros de mercería, paquetería, botones, hilos, sedas en carretes y madejas etc. etc. con gran rebaja de precios en la Droguería Mahonesa de VALLS y PONS 8 NUEVA 8. MAHON

Para vender

Lo están las casas calle de S. Jaime número 24, y calle de la Luna, número 9. Informarán en la calle de S. Antonio núm. 11.

Para vender

Lo está la casa sin número de la calle de Aleman del pueblo de S. Luis. Para informes calle de S Esteban número 4 en dicho pueblo.

EL CUAJADOR INSTANTANEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulation rápida de la leche en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

El CUAJADOR INSTANTANEO no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y esquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTANEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste exclusivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso de su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulation de la leche.

Para más detalles y explicitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos en dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS

Droguería Mahonesa

MAHON — 8 CALLE NUEVA 8 — MAHON



LA PALMA



CONFITERIA DE LA REAL CASA

Para las próximas fiestas de semana Santa se está preparando una gran variedad de CAMELOS

aromatizados con las más finas esencias de rosa, menta, vainilla, plátano, fresa, café, limon etc. etc., adornados con finas y elegantes flores artificiales: podran convencerse de ello todas las personas que tengan gusto de visitar la CONFITERIA LA PALMA.

13 HANNOVER 13



EL ARCA DE NOÉ

En dicho establecimiento se ha recibido atun en escabeche por kilos y libras y una infinidad de latas de salmon, langosta, bonito en aceite, atun en escabeche en aceite, y tomate.

2 HANNÓVER 2



D.ª MARIA RIPOLL

Profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Gracia n.º 11, en donde desde el día de hoy recibirá los avisos de las personas que necesiten de sus servicios.

VACUNA



EMPELT

Llegado el mes de Abril, época ordinaria de la Vacuna (empelt) y habiéndose presentado en Ciudadela algunos casos de enfermedad variolosa, desde hoy se inoculará en casa Cursach Cos de Gracia 4, los juéves y domingos á las 4 de la tarde. Se venden tubos de linfa de buena procedencia.

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39 se hace toda clase de encuadernaciones á precios económicos.

Para vender

Lo están tres cercados cosa de unas cinco cuarteras sembradio situados en terreno de Rafal Ruby del término de Alayor lin-

dante con la carretera general. Informarán en la Notaría de D. Pedro Orfila, San Jorge n.º 23.

BLOQUES

Para Calendarios Americanos del año 1892 CON CHARADAS, EPIGRAMAS ETC. Se halla una pequeña existencia que se venden á 15 céntimos de peseta uno. Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39. Mahon.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE DICHO ESTABLECIMIENTO

CON GRANDES REBAJAS

CALLE NUEVA 37, MAHON